INFORME DE EVALUACION FINAL
PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IUB-018-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EXAMENES DE VALIDACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN QUE PERMITIRÁN VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SALIDA DE LOS ESTUDIANTES DEL IDIOMA FRANCÉS EN LA INSTITUCIÓ UNIVERSITARIADE BARRANQUILLA - IUB.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es la suma de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS ($ 30.712.000)**, este valor incluye IVA y todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.

En la ciudad de Barranquilla, a los 19 días del mes de septiembre de 2025, se reunieron los funcionarios y contratistas de la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB con el fin de evaluar las propuestas recibidas en el proceso de selección de la referencia.

Como antecedente se tiene, que el día 15 de septiembre de 2025, la entidad publicó el proceso de selección en la plataforma transaccional SECOP II, fijándose el término de traslado y de presentación de las ofertas; que en el desarrollo del proceso no se recibieron observaciones.

Que el día 18 de septiembre de 2025, se fijó como fecha límite para la recepción de ofertas de acuerdo al cronograma del mentado proceso de mínima cuantía.

Que llegada la fecha y hora límite, recibiendo la entidad las siguientes:

NOMBRE DE EMPRESA	VALOR OFERTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
SMART LINE EDITORA SAS	$ 29.216.000 COP	18/09/2025 9:26 AM

La entidad, procedió a realizar la apertura de sobres en la plataforma transaccional SECOP II y a través del presente informe se deja la evidencia de la evaluación de las ofertas, de conformidad al numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, empezando por la oferta de menor precio recibida en el proceso de selección, así

EXIGENCIA DE LA INVITACION PUBLICA	PROPONENTE No 1
	SMART LINE EDITORA SAS

	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	**CUMPLE**
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
ACREDITA CALIDAD DE MIPYME CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA:	**NO APLICA**
Garantía Seriedad de la Oferta	**NO APLICA**
ANEXO TECNICO	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**

OFRECIMIENTO ECONOMICO CUMPLE / NO CUMPLE	
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	**CUMPLE**

RESUMEN FINAL ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOSTECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
SMART LINE EDITORA SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN :

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación y evaluación de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Institución, quienes recomiendan aceptar la propuesta presentada por el oferente **SMART LINE EDITORA SAS**. identificado con el NIT. 901.749.584-3, representada legalmente por Julio Cesar Ortiz Ozuna, identificado con la C.C. 19.440.827 por valor de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/L ($29.216.000) IVA y todos los impuestos incluidos

COMITÉ EVALUADOR,

CAMILA PEÑA OJEDA
Evaluadora jurídica Y Técnica
FANNY ECHEVERRIA MONTAÑA
Evaluador Económico